

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
VANTON S.A. CELEBRADA EL DIA 04 DE ABRIL DEL 2016**

En Guayaquil, a las 09:00 horas del día 04 de abril del 2016, en domicilio social de la compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, se sesionan y reúnen los siguientes accionistas de la compañía **VANTON S.A.**: 1) El señor **FABIAN ROBERTO CEDEÑO CRESPIN**, por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones; y, 2) La compañía **MEGATRADING S.A.**, debidamente representada por el Ing. Guillermo Jouvin Arosemena, en su calidad de Gerente General, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones. Los accionistas reunidos representan un total de OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América (**USD \$1.00**) cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital de la compañía, el mismo que se encuentra suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, y que asciende a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (**USD \$ 800.00**). Comparecen también en la sesión la Ab. Nora Roxana Chang Chang, para actuar como Presidente Ad-Hoc de la Junta por así haberlo manifestado los accionistas, y el señor Fabián Cedeño Crespin, actúa como secretario de la Junta. Se deja constancia que se convocó al Comisario para esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas presentes, en forma unánime, manifiestan que se reúnen en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, sin necesidad de convocatoria previa, de acuerdo al artículo 238 de la Ley de Compañía, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por los Administradores y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias Y Anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

TERCERO: Conocer y resolver sobre distribución de utilidades del ejercicio económico 2015.

CUARTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016.

La Presidente Ad-hoc procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, manifestados que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y la del Secretario.

La Presidente declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta disponiéndose que por Secretaría se pase a dar la lectura de los informes presentados por los Administradores y el Comisario, respecto al ejercicio económico del año económico 2015; hecho lo cual, la Junta General por votación unánime **RESUELVE: PRIMERO) Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.**

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que igualmente por Secretaría, se pasa a dar lectura del Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: SEGUNDO) Aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

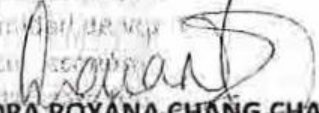
Posteriormente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, esto es, conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2015, luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar que no se distribuyan las utilidades del ejercicio económico 2015, las cuales se mantendrán en la cuenta de utilidades no repartidas para futura capitalización.**

Finalmente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2016, por lo que el Gerente General mociona que se elija a la Econ. Jacqueline Germania Bazaña Cortez para el cargo. La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Elegir a la ECON. JACQUELINE GERMANIA BAJAÑA CORTEZ, como Comisaria de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.**

No habiendo otros asuntos pendientes de tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad, con la cual se da por terminada la misma, siendo las 10H00, firmando para constancia los accionistas presentes. *F) Fabián Cedeño Crespin, Gerente General y Secretario de la Junta, y accionista de la compañía; Guillermo Jouvin Arosemena, p.l.d.q.r. de MEGATRAADING S.A., en calidad de Gerente General; accionista de la compañía; y la Abogada Nora Roxana Chang Chang, Presidente Ad-hoc.* **LO CERTIFICO.**

Guayaquil, 04 de abril del 2016.


FABIÁN CEDENO CRESPIN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


AB. NORA ROXANA CHANG-CHANG
Presidente Ad-hoc de la Junta